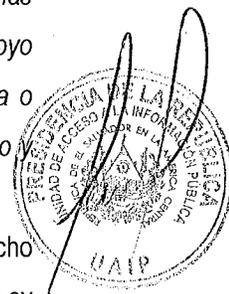


Presidencia de la República de El Salvador, Unidad de Acceso a la Información Pública: En la ciudad de San Salvador, a las once horas y cincuenta minutos del día nueve de noviembre de dos mil dieciocho.

El Suscrito Oficial de Información, CONSIDERANDO que:

- 1) El día dieciocho de octubre del año en curso se recibió solicitud de acceso a la información pública, por Gobierno Abierto, de parte de [REDACTED] quien requiere: "1. Presupuesto asignado por año de 2010 a 2018 para cada uno de los siguientes programas sociales: o Comunidades Solidarias Rurales o Comunidades Solidarias Urbanas o Programa de Apoyo Temporal al Ingreso o Ciudad Mujer o Pensión Básica Universal o Pensión a Veteranos de guerra o Programa Paquete Escolar o Alimentación Escolar o Vaso de Leche o Agricultura familiar o Acceso y mejoramiento de vivienda 2. Presupuesto ejecutado por año de 2010 a 2018 para cada uno de los siguientes programas sociales o Comunidades Solidarias Rurales o Comunidades Solidarias Urbanas o Programa de Apoyo Temporal al Ingreso o Ciudad Mujer o Pensión Básica Universal o Pensión a Veteranos de guerra o Programa Paquete Escolar o Alimentación Escolar o Vaso de Leche o Agricultura familiar o Acceso y mejoramiento de vivienda 3. Número de beneficiarios por año de 2010 a 2018 para cada uno de los siguientes programas sociales: o Comunidades Solidarias Rurales o Comunidades Solidarias Urbanas o Programa de Apoyo Temporal al Ingreso o Ciudad Mujer o Pensión Básica Universal o Pensión a Veteranos de guerra o Programa Paquete Escolar o Alimentación Escolar o Vaso de Leche o Agricultura familiar o Acceso y mejoramiento de vivienda 4. Fondos de la cooperación externa para inversión social por tipo de fondo (préstamo o donación) por año de 2010 a 2018 y proyección 2019, para cada uno de los siguientes programas sociales: o Comunidades Solidarias Rurales o Comunidades Solidarias Urbanas o Programa de Apoyo Temporal al Ingreso o Ciudad Mujer o Pensión Básica Universal o Pensión a Veteranos de guerra o Programa Paquete Escolar o Alimentación Escolar o Vaso de Leche o Agricultura familiar o Acceso y mejoramiento de vivienda"
- 2) Mediante proveído de las once horas y cincuenta minutos del veintidós de octubre de dos mil dieciocho se previno a la solicitante, para que firmara su solicitud, con base a los requisitos establecidos en la Ley de Acceso a la Información Pública (en lo sucesivo LAIP) y su Reglamento, para lo cual se le concedió un plazo de cinco días hábiles, con base a los artículos 66 LAIP y el 278 del Código Procesal Civil y Mercantil (en adelante CPCM).
- 3) El día veintitrés de octubre del año en curso, la solicitante envió, por correo electrónico, solicitud de acceso a la información debidamente firmada.
- 4) Por proveído de las once horas y cincuenta minutos del veintitrés de octubre de dos mil dieciocho, el Oficial de Información habiendo analizado que la solicitud efectuada por el requirente cumplía con todos



los requisitos estipulados en los artículos 66 LAIP, 53 y 54 de su Reglamento, se admite la solicitud e inició el procedimiento de acceso a la información.

- 5) Con base a las atribuciones de las letras d), i) y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública (en lo consiguiente LAIP), le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información solicitada por los particulares.
- 6) A partir del deber de motivación genérico establecido en el artículo 65 y 72 LAIP, las decisiones de los entes obligados deberán entregarse por escrito al solicitante, con mención breve pero suficiente de sus fundamentos. De ahí que, el suscrito debe establecer los razonamientos de su decisión sobre el acceso a la información.

FUNDAMENTACIÓN DE LA RESPUESTA A LA SOLICITUD

Como parte del procedimiento interno de gestión de información, el suscrito requirió a la Secretaría Técnica y de Planificación de Presidencia de la República –en adelante SETPLAN– y a la Secretaría de Inclusión Social –en adelante SIS– la información pretendida por la peticionaria.

Como respuesta al memorándum la SETEPLAN contestó:

remito respuesta requerimiento 217-2018

Anexando dos cuadros

COMUNIDADES SOLIDARIAS RURALES

ANO en millones	Monto en US\$	Asignación presupuestaria	Ejecución presupuestaria	Número de participantes (familias)	de Fondos de cooperación externa por tipo (préstamo o donación) 2010 - 18oct2018
2010		28,901,000	26,507,099		GOES
2011		28,441,930	23,014,568		GOES
2012		20,923,815	19,685,028		GOES y Donación
2013		19,741,910	19,522,436	75,385	GOES y Donación
2014		29,383,400	17,139,250	72,213	GOES y Donación
2015		28,961,250	21,674,600	66,628	GOES y Donación

2016	26,861,985	25,183,110	61,041	GOES y Donación
2017	17,596,012	16,201,625	67,876	GOES y Donación
proyección a 18oct2018	17,638,145	8,737,240	66,906	GOES y Donación
2019	Proyecto de presupuesto en Asamblea Legislativa			

Comunidades solidarias Urbanas

AÑO / en millones	Monto en US\$	Asignación presupuestaria	Ejecución presupuestaria	Número de participantes (personas)	Fondos de cooperación externa por tipo (préstamo o donación) 2010 - 18oct2018
2012	7,500,000		567,904	2,691	Donación
2013	3,418,180		1,122,456	5,946	Donación
2014	3,440,000		1,419,092	6,734	Donación
2015	3,391,950		2,679,641	6,175	Donación
2016	1,872,344		1,275,344	6,246	GOES
2017	2,409,563		1,349,355	8,142	GOES y Donación
proyección a 18oct2018	2,409,563		632,525	22,518	GOES y Donación
2019	Proyecto de presupuesto en Asamblea Legislativa				

Por su parte la SIS contestó sobre el programa Ciudad Mujer y se detalla en el siguiente cuadro:

<i>La asignación y ejecución realizada en el programa ciudad mujer* (2010-2018)</i>				
AÑO	ASIGNACIÓN (US\$)	EJECUTADO (US\$)	BENEFICIARIAS***	FONDOS DE COOPERACIÓN
2010				
2011	1500,000.00	231,515.73	22,832	GOES
2012	10560,940.00	13021,669.58	62,906	GOES, donación y préstamo
2013	10019,000.00	13323,397.87	223,816	GOES, donación y préstamo
2014	7508,600.00	8869,224.36	323,107	GOES, donación y préstamo

2015	8746,560.00	7843,738.13	340,136	GOES, donación y préstamo
2016	9895,095.00	5648,553.55	338,347	GOES, donación y préstamo
2017	6328,592.12	4842,409.09	313,010	GOES y donación
2018	11624,275.00	7187,370.19**	221,025	GOES y donación

* La información se provee de conformidad a lo detallado en el documento "Estado de Ejecución Presupuestaria de Egresos" de cada año correspondiente, emitido por la Unidad Financiera Institucional de la Presidencia de la República.

**El dato del año 2018, es proporcionado al 30 de septiembre por la razón de que la información se provee de conformidad a lo detallado en el documento "Estado de Ejecución Presupuestaria de Egresos" de cada año correspondiente, emitido por la Unidad Financiera Institucional de la Presidencia de la República, y estos son emitidos al finalizar cada mes.

***Dato de Usuarías desde marzo 2011 (fecha de inicio de operaciones en la primera sede de CM) hasta el 18 de octubre 2018

Respecto de Fondos de la cooperación externa para inversión social por tipo de fondo por año de 2010 a 2018 y proyección 2019 es información que se ha puesto a disposición del público en el portal electrónico "Transparencia" de Presidencia de la República, en el ítem Otra información de interés¹, específicamente en Fondos de Cooperación Externa del Programa Ciudad Mujer².

Y considerando que al no encontrarse limitada su divulgación por alguna de las causales estipuladas en la ley de la materia, resulta procedente comunicarle la respuesta a la solicitante.

Con base a las disposiciones legales citadas y los razonamientos antes expuestos, se RESUELVE:

1. **Declárese** procedente la solicitud de acceso a la información realizada por [REDACTED]
2. **Comuníquese** la respuesta proporcionada por los funcionarios de esta Institución.
3. **Notifíquese** a la solicitante este proveído por el medio señalado para tales efectos.

Pavel Benjamín Cruz Álvarez
Oficial de Información
Presidencia de la República

¹ Link <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/capres/documents/otra-informacion-de-interes>

² Link de descarga <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/capres/documents/265325/download>